



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), y la resolución 1949 (2010), en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNIOGBIS y me solicitó que le informara cada cuatro meses sobre la situación en Guinea-Bissau y sobre los progresos realizados en la aplicación del mandato. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de 15 de febrero de 2011 (S/2011/73).

II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Evolución de la situación política, militar y de seguridad

2. En el período que abarca el informe ocurrieron acontecimientos positivos que contribuyeron a la estabilidad política general del país. El despliegue de una misión de asistencia técnica angolana sobre la reforma del sector de la seguridad y la aprobación de la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad elaborada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) ayudaron a impulsar el proceso de reforma. Al mismo tiempo, el hecho de que la Presidencia, el Gobierno y los dirigentes militares, así como las organizaciones de la sociedad civil, hayan formulado una posición común sobre el proceso permitió presentar a los asociados internacionales de Guinea-Bissau un frente unido para enfrentar los desafíos que se avecinan en el contexto de las consultas que se celebrarán con la Unión Europea sobre la base del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú.

3. En febrero y marzo, el Presidente Malam Bacai Sanha y el Gobierno de Guinea-Bissau emprendieron intensas gestiones diplomáticas para lograr que la comunidad internacional entendiera mejor los problemas que enfrenta el país. El Primer Ministro Carlos Gomes Júnior encabezó una delegación que visitó el Senegal



del 14 al 16 de febrero, en tanto que el Ministro de Relaciones Exteriores, al frente de otra delegación, viajó a Lisboa, París, Berlín, Londres y Bruselas del 13 al 25 de febrero. El Ministro de Relaciones Exteriores transmitió a sus homólogos en Europa un mensaje del Presidente, en el que indicaba que suspender la cooperación con Guinea-Bissau y aplicar sanciones individuales sería contraproducente para la estabilidad del país. Al propio tiempo, mi Representante Especial recalcó a las autoridades nacionales la necesidad de aprovechar esas consultas para tratar seriamente de resolver los problemas que habían provocado la suspensión parcial del apoyo internacional al país.

4. El Primer Ministro encabezó una delegación de alto nivel que asistió a la apertura de las consultas entre Guinea-Bissau y la Unión Europea celebradas en Bruselas el 29 de marzo. Presentó al Consejo de la Unión Europea la respuesta de Guinea-Bissau a las diversas preocupaciones planteadas por la Unión Europea, incluso acerca de la gobernanza y el estado de la investigación sobre los asesinatos políticos ocurridos en 2009. El Primer Ministro hizo hincapié en el compromiso de las autoridades nacionales de consolidar la estabilidad fortaleciendo el estado de derecho y priorizando la reforma del sector de la seguridad. Recabó el apoyo de la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO y la CPLP para superar las dificultades que el país tenía por delante en la reforma de los sectores de defensa, seguridad y justicia, con miras a reforzar la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada y reducir el nivel de pobreza.

5. En un comunicado dado a conocer después de la reunión, la Unión Europea afirmó que los acontecimientos del 1 de abril de 2010 constituían una grave violación del Acuerdo de Cotonú, y al mismo tiempo observó la respuesta rápida y el ánimo positivo del Gobierno y agradeció la información que se le facilitó en la reunión. En el comunicado se enumeraban las obligaciones que la Unión Europea consideraba que correspondía cumplir al Gobierno para que se pudieran reanudar las relaciones de cooperación plena, entre ellas: a) la preparación de un calendario detallado para la aplicación efectiva de la reforma del sector de la seguridad sobre la base de la estrategia nacional aprobada por la Asamblea Nacional y del conjunto de medidas legislativas elaboradas posteriormente con el apoyo de la Unión Europea; b) la renovación de los mandos militares en consonancia con las recomendaciones formuladas en la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP para la reforma del sector de la seguridad; y c) la conclusión de las investigaciones judiciales independientes sobre los asesinatos ocurridos en 2009 y los acontecimientos militares del 1 de abril de 2010.

6. En una reunión extraordinaria celebrada el 15 de marzo, el Consejo de Ministros acordó poner en práctica la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP. El Consejo dio prioridad a la ejecución de determinadas actividades clave incluidas en la hoja de ruta, como la asistencia técnica, la capacitación de las unidades nacionales de protección y la preparación de un batallón para operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, expresó reservas sobre el despliegue de unidades de policía externas, que se preveía prestaran asistencia a Guinea-Bissau para crear capacidad de protección.

7. La Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, se celebró en Abuja los días 23 y 24 de marzo y contó con la participación del Presidente de Guinea-Bissau. La Cumbre aprobó la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP y decidió asignar a Guinea-Bissau 63 millones de dólares de los Estados Unidos como

parte de la contribución de la CEDEAO a la aplicación de la reforma del sector de la seguridad. En ese contexto, la Cumbre también aprobó el despliegue de un equipo de asistencia técnica a Guinea-Bissau con el propósito de formar y consolidar las unidades nacionales encargadas de proteger las instituciones nacionales y a personalidades importantes y ayudar en la protección de la Comisión Nacional de Investigación de los asesinatos ocurridos en 2009 y en el establecimiento de un programa de protección de testigos. Los dirigentes de la región instaron a los Estados miembros a proporcionar más asistencia bilateral a las fuerzas armadas de Guinea-Bissau, incluso mediante la capacitación en operaciones de apoyo a la paz.

8. Entretanto, el Presidente presidió la ceremonia de puesta en marcha de la misión angolana de cooperación militar y técnica para la reforma del sector de la seguridad, celebrada en Bissau el 21 de marzo con la participación del Ministro de Defensa de Angola, el Secretario de Estado de Angola para las Relaciones Exteriores, el Secretario Ejecutivo de la CPLP, mi Representante Especial y altos funcionarios de Guinea-Bissau. En una reunión celebrada posteriormente con mi Representante Especial, el Secretario de Estado angolano señaló las ventajas que representaba el apoyo de otros asociados internacionales a los planes de reforma del sector de la seguridad de Guinea-Bissau y a la labor que Angola venía realizando en ese ámbito. Destacó también el papel fundamental que cabía desempeñar a las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a las autoridades nacionales en cuestiones de coordinación, así como la importancia de poner en funcionamiento la caja de pensiones para los miembros de las fuerzas armadas y la policía a fin de facilitar la aplicación de estrategias clave de la reforma del sector de la seguridad.

9. El 4 de abril, en una reunión informativa celebrada con los partidos políticos no representados en el Parlamento, el Primer Ministro explicó que la presencia de la misión angolana de cooperación militar y técnica para la reforma del sector de la seguridad se basaba en acuerdos bilaterales de cooperación militar que ya habían sido refrendados por la Asamblea Nacional. Esa reunión se celebró en respuesta a las críticas formuladas por esos partidos, que consideraban que el Gobierno había ocultado información sobre el mandato y la estructura de la misión. El 13 de abril, el Primer Ministro se reunió con los cuatro partidos políticos representados en el Parlamento para informales de las consultas celebradas con la Unión Europea en Bruselas y darles información actualizada sobre la presencia de la misión angolana, así como sobre las perspectivas de una rápida aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP.

10. El 14 de marzo, la Comisión parlamentaria especializada sobre administración local, gobierno local y defensa presentó a la Asamblea Nacional un informe sobre los resultados de las visitas que realizó a los Ministerios del Interior y de Defensa del 15 al 23 de febrero y de sus reuniones con los dos Ministros y con el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas. El informe puso de relieve las limitaciones operacionales que afectaban a las fuerzas de seguridad y de defensa y la necesidad urgente de aplicar las leyes orgánicas aprobadas por el Parlamento en 2010. El 20 de mayo, el Presidente devolvió al Parlamento el proyecto de ley orgánica sobre la organización básica de las fuerzas armadas y pidió que se incluyera el cargo de Jefe Adjunto de Estado Mayor en la estructura de las fuerzas armadas. El proyecto de ley revisado está siendo examinado por el Parlamento.

11. Durante el período examinado, la iniciativa comunitaria de diálogo participativo Voz di Paz (Voz de Paz) comenzó la segunda fase de su investigación sobre las causas profundas del conflicto en las regiones de Biombo y Cachéu. En esta fase, que debe concluir en diciembre de 2011, se hará un análisis a fondo de las causas del conflicto y se recomendarán soluciones que habrán de aplicarse en los niveles local e institucional en lo que respecta a la inseguridad, la pobreza, el acceso a la justicia y la dimensión política del tribalismo.

B. Evolución económica y social

12. Pese a que persiste la fragilidad económica, el Gobierno está empeñado en implementar reformas de la administración y las finanzas públicas, que incluyen medidas para mejorar la disciplina fiscal. Se prevé que en 2011 se alcance un crecimiento moderado del 4%, debido en parte a las perspectivas positivas de las exportaciones de anacardo y las obras públicas y de infraestructura. No obstante, la inflación podría aumentar hasta un 4%, por encima del límite del 2% fijado por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, a causa del incremento de los precios internacionales del petróleo y los productos básicos. Los efectos del alza de los precios del petróleo y los alimentos en el mercado internacional suscitaron preocupación sobre posibles tensiones socioeconómicas en el país. A principios de marzo el Gobierno redujo los impuestos a las importaciones de productos del petróleo para mitigar las repercusiones de la subida de los precios en el costo de la vida. Sin embargo, tras las consultas que celebró con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gobierno decidió dar marcha atrás a esta política y reconoció que le sería imposible contrarrestar por tiempo indefinido los efectos del aumento de los precios internacionales de las mercancías.

13. Pese al incremento sustancial de la producción de cereales y arroz registrado en 2010 y a múltiples iniciativas de asociados internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), dirigidas a estabilizar la producción nacional de alimentos, la situación general en cuanto a la seguridad alimentaria seguía siendo precaria debido a una combinación de bajos ingresos de los productores y elevados precios de los alimentos. En marzo de 2011 se publicaron los resultados de un estudio cartográfico de la vulnerabilidad realizado por el PMA, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para evaluar la seguridad alimentaria. El estudio indicó que como promedio un 20% de las familias de las zonas rurales estaban afectadas por la inseguridad alimentaria, y de ellas, el 8% sufría inseguridad alimentaria grave. Las regiones de Quínara, Bolama, Oio, Cachéu y Biombo eran las más afectadas.

14. Una misión del FMI visitó Bissau del 11 al 23 de marzo para evaluar los progresos realizados en el marco del programa apoyado por el Servicio de Crédito Ampliado en el período de junio a diciembre de 2010. La misión observó que el rendimiento había sido satisfactorio y que había señales prometedoras de que se cumplirían los parámetros de referencia del programa para el período de enero a diciembre de 2011. El 10 de mayo, los acreedores del Club de París anunciaron una iniciativa de alivio de la deuda de Guinea-Bissau por valor de 283 millones de dólares, que se aplicaría una vez que el país hubiera alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en diciembre de 2010. Entre

tanto, el FMI y el Banco Mundial aumentaron el nivel de su presencia en el país con la designación de representantes residentes.

15. El Gobierno está ultimando los detalles de su documento de estrategia de lucha contra la pobreza de segunda generación. Los días 7 y 8 de abril, el Gobierno, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), organizó consultas con interesados nacionales e internacionales para examinar los 10 principios para la intervención internacional en los Estados frágiles y validar las conclusiones de las encuestas realizadas en enero de 2011 en relación con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y los Principios para el Compromiso Internacional en Estados Frágiles y en Situaciones de Fragilidad. Las conclusiones se presentarán en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se celebrará en Busan (República de Corea) en diciembre de 2011.

16. El Banco Africano de Desarrollo envió tres misiones a Guinea-Bissau: del 27 de febrero al 12 de marzo, para supervisar sus proyectos de creación de capacidad en la educación y la administración; del 21 al 30 de marzo, para examinar con el Gobierno el apoyo presupuestario, y del 27 de marzo al 1 de abril, para evaluar un proyecto de desarrollo en la esfera de la salud.

17. En el marco de la labor del equipo de tareas interinstitucional del PNUD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la creación de empleo en situaciones posteriores a conflictos, una misión conjunta integrada por expertos del PNUD y la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación y la OIT de Dakar, Ginebra, Nueva York y Bissau realizó una evaluación de las necesidades en Bissau del 4 al 9 de mayo. La misión definió los puntos de partida para elaborar una estrategia nacional de empleo y preparar un programa conjunto del PNUD y la OIT para la generación de empleo como dividendo de la paz, que contará con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

18. Se estima que 290.740 niños menores de 5 años fueron vacunados durante la primera campaña nacional de vacunación contra la poliomielitis llevada a cabo en 2011. La campaña, realizada entre los días 22 y 25 de marzo por el Ministerio de Salud, fue apoyada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y la OMS también ayudaron al Ministerio de Salud a revisar el plan de acción nacional para acelerar la reducción de la mortalidad materna e infantil con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto relacionados con la salud maternoinfantil.

III. Cumplimiento del mandato de la UNIOGBIS

A. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y apoyo al diálogo político incluyente y a la reconciliación nacional

19. La UNIOGBIS y el PNUD siguieron prestando apoyo técnico al comité organizador de la conferencia nacional, que, con financiación proporcionada por el Japón, dio inicio en mayo a las conferencias preparatorias regionales. La UNIOGBIS, en asociación con Swisspeace, organizó del 22 al 25 de febrero un seminario para

mejorar la capacidad de 15 facilitadores encargados de dirigir las consultas. El 19 de abril se celebró un retiro financiado por el PNUD que reunió a miembros de un grupo de trabajo técnico creado para ultimar los criterios de selección de los participantes en las conferencias regionales, a fin de asegurar que el proceso fuera incluyente. El retiro recomendó, entre otras cosas, que se aumentara el número de participantes en las regiones y que se asegurara el equilibrio de género y edad. Por último, con el apoyo del PNUD, se celebraron consultas con nacionales de Guinea-Bissau residentes en otros países de África en Dakar, del 20 al 22 de mayo. Las consultas con nacionales de Guinea-Bissau radicados en Europa tuvieron lugar en Lisboa los días 26 y 27 de mayo, con el apoyo del Gobierno de Portugal y la presencia del Primer Ministro.

20. La UNIOGBIS, en colaboración con la Facultad de Derecho de Bissau, concluyó el 18 de febrero ocho seminarios de capacitación para miembros de la Comisión Parlamentaria para la Revisión de la Constitución. La misión seguirá apoyando el proceso de revisión de la Constitución, en particular celebrando diálogos políticos en las instancias locales y regionales entre parlamentarios y otros interesados nacionales sobre los mejores principios y opciones políticas, así como consultas a nivel popular para realzar el carácter incluyente del proceso.

21. El PNUD apoyó la creación, del 30 de marzo al 7 de abril, de tres brigadas de prevención de conflictos civiles en las regiones de Oio, Biombo y Cachéu, las más afectadas por los conflictos locales crónicos. Las brigadas se crearon con el objetivo de reunir, entre otros, a las autoridades tradicionales, los jóvenes, las mujeres, las organizaciones de campesinos y representantes del sector de la justicia y de la policía para facilitar el análisis de los conflictos y apoyar la ejecución de planes de acción centrados en la creación de capacidad, la sensibilización y la mediación por medio de reuniones periódicas entre los diversos grupos étnicos y entre líderes tradicionales y las autoridades nacionales.

22. Además, la UNIOGBIS, en asociación con la oficina del Fiscal General y con la cooperación de la Oficina de Asuntos Internacionales relativos a los estupefacientes y la aplicación de la ley de los Estados Unidos de América, impartió un seminario sobre la protección de testigos y personas en situaciones especiales, celebrado los días 13 y 14 de abril. En el seminario, los representantes de alto nivel del sistema de justicia penal y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, así como de la sociedad civil, revisaron en colectivo el proyecto de ley sobre protección de testigos y personas especiales en Guinea-Bissau, al cual incorporaron un componente de protección de las víctimas, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y ajustándose al contexto nacional de derechos humanos. El proyecto revisado se someterá a la consideración de la Asamblea Nacional después de su examen y aprobación por el Ministro de Justicia y el Consejo de Ministros.

B. Apoyo a los sistemas de policía, seguridad interna y justicia penal en el marco de la reforma integrada del sector de la seguridad

23. Desde que en febrero las autoridades nacionales pusieron en marcha el proceso de investigación de antecedentes y certificación del personal de los organismos de policía y seguridad interna, la Comisión Nacional Mixta de carácter técnico e independiente, con la asistencia técnica y financiera de la UNIOGBIS, concluyó la

inscripción de 1.954 agentes de la policía de orden público, los servicios de inmigración, la guardia fronteriza y los sistemas de seguridad de la información. Se espera que el proceso de inscripción concluya antes del 30 de junio de 2011.

24. Entretanto, se siguió avanzando en la construcción de la primera comisaría modelo de Bissau, a punto de finalizar. La UNIOGBIS ha comenzado a elaborar planes para extender el proyecto a otras zonas con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

25. El 22 de marzo, el Ministro de Administración Pública, en nombre del Ministro de Justicia, puso en marcha el proceso de aplicación de las recomendaciones aprobadas por una serie de talleres y seminarios, organizados por el Ministerio de Justicia en 2010 con el apoyo de la UNIOGBIS, sobre cómo aumentar la cooperación y el intercambio de información entre los servicios de la Fiscalía Pública, los magistrados y los inspectores de policía. Este proceso ayudará a poner en práctica la política nacional en materia de justicia, elaborada y aprobada por el Gobierno en enero de 2011, con la asistencia del PNUD.

C. Coordinación de la reforma del sector de la seguridad y estado de derecho

26. Durante el período que se examina, se avanzó en la coordinación de la asistencia internacional a la reforma integral del sector de la seguridad, tanto a nivel técnico como operativo. El 7 de abril, la Secretaría Permanente del Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad en el país, con el apoyo de la UNIOGBIS, convocó la primera de una serie de reuniones bimensuales con los asociados internacionales, entre ellos Angola, el Brasil, Portugal, la Unión Europea, el PNUD y la UNIOGBIS, con el objetivo de intercambiar información técnica y operativa sobre el proceso actual de la reforma del sector de la seguridad y facilitar la coordinación de actividades entre los asociados.

27. El Gobierno de Guinea-Bissau creó una comisión interministerial nacional de validación, encargada de supervisar el proceso de licitación para seleccionar la institución bancaria que hospedará la caja de pensiones, con la participación de observadores internacionales, como la CEDEAO, la Unión Europea y la UNIOGBIS. El 29 de abril, la comisión anunció oficialmente la selección del Banco de África Occidental para que hospedara y administrara la caja de pensiones, según lo recomendado por los expertos independientes nombrados por el Gobierno con el apoyo de la Unión Europea.

28. Como parte de su apoyo al Comité Directivo Nacional de la reforma del sector de la seguridad, en marzo, abril y mayo el PNUD financió cuatro seminarios regionales dirigidos a informar y sensibilizar acerca de la reforma, con el apoyo técnico de la UNIOGBIS. Los seminarios contaron con la participación de 200 funcionarios de las fuerzas de defensa y de seguridad y del poder judicial y representantes de las autoridades tradicionales y organizaciones de la sociedad civil.

29. El 11 de mayo, el PNUD y el Ministerio de Justicia convocaron un seminario sobre acceso a la justicia en Bissau y las regiones de Oio y Cachéu, que hizo suyas las conclusiones y recomendaciones de un estudio realizado entre noviembre de 2010 y marzo de 2011. El estudio puso de relieve que, en lo que respecta a los delitos y el uso de mecanismos oficiales, tradicionales o privados de solución de

controversias, las diferencias regionales dependían de la capacidad de los proveedores de servicios oficiales de justicia para satisfacer las necesidades de los más vulnerables, en particular las mujeres y los niños. También reveló la frecuencia con que se daban casos de administración de justicia privada, con la participación de las comunidades, que a menudo degeneraban en graves conflictos en la zona en que se producía el incidente. El 18 de abril, el PNUD firmó un convenio con el Ministerio de Justicia para la creación de la Oficina de Información y Consulta Jurídica, así como de cuatro centros conocidos como “centros de acceso a la justicia”, incluidos dos en Bissau, uno en Cachéu y otro en Oio, con el fin de hacer más asequible la administración de justicia para la población, en particular para los grupos más vulnerables. Está previsto rehabilitar dos tribunales regionales en Cachéu y Oio, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Los centros funcionarán como oficinas de asistencia jurídica, que proporcionarán a los grupos más vulnerables servicios de información sobre sus derechos y el funcionamiento del sistema de justicia, así como de asesoría jurídica y representación judicial. Del 16 al 23 de mayo, la UNIOGBIS contribuyó a la capacitación de funcionarios de asistencia jurídica sobre las normas internacionales de derechos humanos y los enfoques de la administración de justicia centrados en los derechos humanos.

30. A raíz de una solicitud de ayuda presentada por el Gobierno, la UNIOGBIS y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas llevaron a cabo una misión de evaluación técnica, del 13 al 19 de febrero, con la participación directa de las fuerzas armadas y en consulta con el PNUD. La misión examinó las zonas de almacenamiento de municiones y los mecanismos de gestión de existencias e inspeccionó los lugares de almacenamiento de municiones en Bissau y las regiones de Buba, Quebo, Bafata y Gabú. La misión prestó apoyo técnico en la identificación y destrucción de más de cuatro toneladas de municiones inutilizables y peligrosas, que constituían la amenaza más inmediata para las poblaciones locales. Además, la misión de evaluación técnica señaló que existían 14 zonas conocidas de almacenamiento de municiones que suponían un serio peligro, pues podría ocasionar lesiones y muertes, incluso en las inmediaciones del aeropuerto internacional Osvaldo Vieira, en Bissau, y de la ciudad de Gabú.

31. El PNUD siguió prestando asistencia técnica al Programa nacional de actividades humanitarias relativas a las minas por intermedio del Centro nacional de coordinación de las actividades relativas a las minas y la organización no gubernamental de remoción de minas Lutamos Todos Contra as Minas (LUTCAM). Durante el primer trimestre de 2011, se desminaron 171.000 metros cuadrados de tierras habitadas y tierras agrícolas, lo que benefició directamente a 14.600 personas, principalmente en el norte y el sur del país. Un total de 55 minas terrestres, una mina antitanque y 1.860 restos explosivos de guerra fueron destruidos por Humanitarian Aid, LUTCAM y Cleared Ground Demining, organización no gubernamental internacional dedicada a la eliminación de municiones sin estallar. Guinea-Bissau está en camino de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

D. Vigilancia, protección, promoción e incorporación de los derechos humanos y las cuestiones de género y creación de capacidad en estos ámbitos

32. Los días 22 y 23 de febrero, la UNIOGBIS celebró un taller regional sobre derechos humanos y cuestiones de género para oficiales militares, con el fin de sensibilizarlos sobre los derechos humanos y las cuestiones de género, y ayudó al Ministerio de Defensa a elaborar módulos de formación y redactar un manual para un programa de capacitación de instructores. La UNIOGBIS siguió vigilando la situación de los derechos humanos en el país. Durante el período al que se refiere el informe, la Oficina envió una misión sobre el terreno a las regiones meridionales de Quínara y Timbali para que evaluara la situación en materia de derechos humanos y cuestiones de género, con especial hincapié en los derechos económicos, sociales y culturales. La UNIOGBIS también observó las condiciones en las prisiones y abogó por que se separara a los detenidos por sexo y edad y se liberara o enjuiciara a las personas arbitrariamente detenidas. En consonancia con las recomendaciones del Examen Periódico Universal de 2010, el Gobierno ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. El Gobierno también invitó al mecanismo de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos a que evaluara la labor de los órganos judiciales de Guinea-Bissau.

33. Con ocasión del segundo aniversario de los asesinatos, en marzo de 2009, del antiguo presidente João Bernardo Vieira y del Jefe del Estado Mayor, General Tagme Na Waie, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau, abogados y representantes de los familiares de las víctimas condenaron la ausencia de progresos en las investigaciones. El 25 de marzo, mi Representante Especial organizó una reunión en Dakar entre los miembros del cuerpo diplomático acreditados en Guinea-Bissau y el Fiscal General, en la que se proporcionó información actualizada sobre las investigaciones penales, de conformidad con la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad. Durante la reunión, el Fiscal General reveló que el proceso judicial enfrentaba obstáculos políticos, financieros y administrativos, así como restricciones de seguridad. El 29 de marzo, en su exposición informativa a la Unión Europea, el Primer Ministro confirmó que las investigaciones de los asesinatos seguían sin dar resultado debido a la falta de pruebas, las dificultades para recabar el testimonio de testigos claves y la escasa asistencia internacional recibida.

34. El 9 de abril, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América publicó su informe de 2010 sobre la situación de los derechos humanos en Guinea-Bissau, en el que se señaló la falta de independencia judicial y de garantías procesales, así como el estancamiento de las investigaciones sobre los asesinatos políticos y otros casos de homicidio y violencia por motivos políticos registrados en 2009. En el informe de 2010 se reiteran las referencias que figuran en el informe de 2009 del Departamento de Estado a la participación de oficiales militares a las órdenes del actual Jefe del Estado Mayor en el asesinato del Presidente Vieira. El 11 de abril, el Gobierno emitió un comunicado en el que manifestó su solidaridad con la jefatura del ejército y encomió su contribución a la estabilidad. Al mismo tiempo, advirtió que el informe de los Estados Unidos de América había creado tensiones que podrían degenerar en una situación de inestabilidad en el país. La Embajada de los Estados Unidos de América en Dakar emitió un comunicado de prensa el 14 de abril, en el que afirmó que su Gobierno respaldaba el informe.

35. El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Instituto de la Mujer y la Infancia inició un proceso de consultas para elaborar una política nacional en materia de igualdad y equidad entre los géneros, con el apoyo de las Naciones Unidas. Representantes del Gobierno y organizaciones de la sociedad civil han elaborado un borrador inicial, al tiempo que prosiguen las consultas con los principales ministerios. La Comisión parlamentaria especializada sobre la mujer y la infancia revisa actualmente un proyecto de ley sobre la violencia doméstica, a fin de armonizarlo con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. El 15 de marzo, el grupo de trabajo temático sobre género organizó un retiro para evaluar su desempeño y asegurar una mejor coordinación de las actividades relacionadas con las cuestiones de género. El 14 de abril, el Consejo de Ministros presentó a la Asamblea Nacional sendos proyectos de ley para penalizar la trata de personas, en particular de los niños, y la circuncisión femenina. La Asamblea Nacional aprobó por amplia mayoría ambas leyes, el 2 y 6 de junio, respectivamente.

36. El Comité Directivo Nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad siguió elaborando su plan de acción nacional, al tiempo que la Plataforma Política de la Mujer puso en marcha actividades dirigidas a mejorar la participación política de las mujeres en las elecciones locales. Por su parte, la UNIOGBIS ha emprendido iniciativas para incorporar la perspectiva de género en los cuerpos policiales y militares. Como resultado de las actividades de promoción realizadas por la UNIOGBIS, el 2 de marzo la policía de orden público aprobó la creación de una subdirección sobre cuestiones de género y protección de las personas vulnerables y de un equipo de tareas para la capacitación de agentes policiales en materia de género. Además, el 25 de marzo, la Comisión de Mujeres Militares, con el apoyo de la UNIOGBIS, organizó un taller de sensibilización sobre cuestiones de género para funcionarios de alto nivel del sector de la defensa.

E. Apoyo a las medidas nacionales contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y la trata de personas

37. Tras la firma, el 3 de diciembre de 2010, de un memorando de entendimiento sobre la creación de la Dependencia sobre la Delincuencia Transnacional en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental (WACI), en febrero se designó una junta de administración de dicha dependencia y se nombró como su primer presidente al Director de la Policía Judicial. La UNIOGBIS ofreció su apoyo al personal recién nombrado, encargado de fortalecer la capacidad de la Dependencia sobre la Delincuencia Transnacional, cuya mudanza a sus nuevas instalaciones está prevista para finales de junio.

38. El 15 de febrero, la Oficina del Fiscal General impartió instrucciones específicas a todos los cuerpos policiales sobre los procedimientos que se debían seguir en caso de incautación de drogas o de detección de tráfico de drogas, a saber, la competencia exclusiva de la Policía Judicial en la lucha contra el narcotráfico, lo que supone un importante paso en el fortalecimiento de la cooperación entre los órganos encargados de hacer cumplir la ley.

39. De conformidad con la solicitud presentada por el Primer Ministro, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) inició consultas con el Gobierno sobre el plan operativo contra el tráfico de drogas y la delincuencia

organizada transnacional para el período 2011-2014. Se ha establecido un equipo de tareas, integrado por representantes del Gobierno, la UNODC y la UNIOGBIS, para revisar el plan operativo, que deberá centrarse en la justicia penal, el cumplimiento de la ley y la reducción de la demanda de drogas.

40. El 1 de marzo, el UNICEF y la OIT apoyaron el curso de capacitación sobre protección de la infancia y trabajo infantil impartido a la Comisión Nacional sobre la Trata de Personas por la Organización Internacional para las Migraciones. El 1 de abril, el UNICEF y la UNIOGBIS ofrecieron su apoyo al Ministerio del Interior en la realización de un curso de capacitación de instructores para 20 agentes de policía y guardias fronterizos sobre la represión de la trata de niños, incluida la protección y asistencia a los niños que son víctimas de violencia sexual y los niños en situación de conflicto con la ley.

41. En el marco del establecimiento de una autoridad central para la cooperación judicial internacional y la asistencia judicial recíproca en asuntos penales en Guinea-Bissau, del 2 al 6 de mayo la UNODC efectuó una visita de estudio a la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST) y la Red Judicial Europea, ambas con sede en La Haya, así como a la Autoridad Central de Portugal, en Lisboa. Una delegación integrada por 12 funcionarios nacionales, entre ellos el Ministro de Justicia y el Fiscal General, participó en la misión, con el objetivo de examinar las posibilidades de asistencia judicial recíproca.

42. El 13 de mayo, el Sr. João Biaguê, fiscal y profesor de la Facultad de Derecho de Bissau, fue nombrado Director General de la Policía Judicial, tras la dimisión de la Sra. Lucinda Barbosa Ahukarié, quien presuntamente había sido amenazada de muerte y había sido objeto de presiones indebidas en el desempeño de sus funciones. El Sr. Biaguê prestó juramento oficialmente el 30 de mayo.

F. Apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

43. El 24 de febrero, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau celebró una reunión en Nueva York, a la que asistió una delegación de alto nivel procedente de Guinea-Bissau, encabezada por el Primer Ministro. Las autoridades de Guinea-Bissau y mi Representante Especial informaron a la configuración sobre los últimos acontecimientos y los esfuerzos realizados por el Gobierno para estabilizar el país y restablecer el diálogo con importantes asociados internacionales. El Primer Ministro reiteró el compromiso de su Gobierno con el proceso de consolidación de la paz y la realización de reformas importantes, incluida la reforma del sector de la seguridad. Desde entonces, la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, Presidenta de la configuración, ha procurado mantener y fortalecer la participación de los asociados internacionales en la prestación de apoyo político y la aportación de recursos financieros a los esfuerzos que despliega el Gobierno en favor de la consolidación de la paz, la recuperación económica y el desarrollo.

44. De conformidad con mi recomendación de asignar 16,8 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz para la ejecución del Plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, la UNIOGBIS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las autoridades nacionales han aunado esfuerzos en la revisión del Plan prioritario, en consonancia con las observaciones y recomendaciones formuladas por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Se crearon varios grupos técnicos de trabajo para que elaboraran estrategias en las esferas prioritarias que deberá apoyar el Fondo para la Consolidación de la Paz. Se espera que el Plan prioritario para la consolidación de la paz se apruebe durante la próxima reunión del Comité Directivo Conjunto, que se celebrará en junio.

45. Los proyectos financiados con cargo a la primera asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz se encuentran en la fase final. El 2 de junio, el Ministro de Justicia declaró que las cárceles regionales de Mansoa y Bafata estaban listas para entrar en funcionamiento en una ceremonia de inauguración celebrada en ambos establecimientos. Ya se incorporaron a sus puestos los nuevos guardias y directores, ambas mujeres, de esas dos prisiones, que fueron equipadas y amuebladas recientemente. Está a punto de concluir la rehabilitación de los cuarteles militares de Gabú y Quebo y ya comenzó la entrega de equipos para los cuarteles de la fortaleza de Amura, en Bissau. A finales de marzo concluyó también la ejecución del proyecto de formación profesional y empleo de los jóvenes. El PNUD, en estrecha colaboración con la Secretaría de Estado de Juventud, Cultura y Deportes, seguirá supervisando la entrega de microcréditos por los bancos encargados de gestionar las líneas de crédito. Al 31 de marzo, se habían presentado a los bancos 240 planes de empresa elaborados por beneficiarios jóvenes, mientras que 125 jóvenes ya habían recibido subvenciones para poner en marcha sus actividades generadoras de ingresos.

G. Cooperación regional, establecimiento de alianzas y movilización de recursos

46. Como parte de sus buenos oficios, mi Representante Especial ha hecho hincapié ante los asociados internacionales en los beneficios que puede reportarles su compromiso permanente de apoyar los esfuerzos de Guinea-Bissau para consolidar la estabilidad. En ese espíritu, ha mantenido contactos periódicos con los principales asociados internacionales de Guinea-Bissau en Abuja, Dakar y Nueva York, en particular con la CEDEAO y los Estados miembros de la CPLP. La UNIOGBIS también sostuvo intercambios periódicos con Angola, que además ocupa la presidencia de la CPLP, centrados en la evolución de la situación política y la reforma del sector de la seguridad, en particular la labor realizada por la misión angolana de cooperación militar y técnica para la reforma del sector de la seguridad.

47. Del 29 al 31 de marzo, mi Representante Especial celebró consultas en el Brasil con los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa, así como con otros altos funcionarios de ese país, entre ellos el Director de la Agencia Brasileña de Cooperación. Las autoridades brasileñas aseguraron que continuarían apoyando las reformas en Guinea-Bissau, en particular la reforma del sector de la seguridad, en el marco de la cooperación Sur-Sur. El 1 de abril, mi Representante Especial se reunió en Lisboa con representantes de los Estados miembros de la CPLP para examinar los últimos acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau e intercambiar opiniones sobre la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP. También los animó a que mantuvieran su compromiso con Guinea-Bissau y se sumaran a las iniciativas bilaterales de Angola en apoyo de los esfuerzos nacionales.

IV. Apoyo a la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP para la reforma del sector de la seguridad

48. El 24 de marzo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO aprobaron la hoja de ruta en apoyo de la reforma del sector de la seguridad y la estabilización de Guinea-Bissau. En respuesta a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad de cooperar con la CEDEAO y la CPLP en la evaluación conjunta de las necesidades para apoyar la rápida aplicación de la hoja de ruta, envié una misión de asistencia técnica a Bissau y Abuja del 11 al 18 de abril. La misión, encabezada por mi Representante Especial Adjunto en Guinea-Bissau e integrada por representantes de los Departamentos de Asuntos Políticos y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, se llevó a cabo en estrecha consulta con las autoridades nacionales, la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea, y los asociados bilaterales pertinentes.

49. La misión recomendó el pronto establecimiento por la CEDEAO, junto con la CPLP, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, de un equipo de tareas y un mecanismo de coordinación conjuntos, que se encargaran de ultimar los preparativos para la aplicación de la hoja de ruta y de orientar y supervisar el proceso de aplicación. La misión también hizo varias recomendaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación existentes y movilizar recursos para la puesta en marcha inmediata y el funcionamiento eficaz del sistema de cajas de pensiones, así como de iniciativas conexas, como la reinserción y la reintegración. Se hicieron además recomendaciones dirigidas específicamente a las autoridades nacionales, la Unión Africana, la CEDEAO, los Estados miembros de la CPLP y otros asociados bilaterales, la UNIOGBIS, las Naciones Unidas en su conjunto y el Consejo de Seguridad.

50. El 4 de mayo, mi Representante Especial presentó el informe final de la misión de asistencia técnica al Presidente de la Comisión de la CEDEAO y al Secretario Ejecutivo de la CPLP. Posteriormente, el informe fue aprobado por ambas organizaciones. Entretanto, del 28 de abril al 2 de mayo, el Ministerio de Defensa organizó una reunión con representantes de la CEDEAO y la CPLP para examinar los mecanismos de coordinación de las actividades de esas dos organizaciones en la ejecución de la reforma del sector de la seguridad, en consonancia con las recomendaciones formuladas por la misión de asistencia técnica. Los debates también se centraron en la necesidad de establecer oportunamente la caja de pensiones.

V. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas y el plan de trabajo estratégico conjunto

51. En su retiro conjunto llevado a cabo el 17 de marzo, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS aprobaron un plan de trabajo estratégico conjunto con parámetros apropiados para medir y seguir los progresos en la aplicación de la visión conjunta de las Naciones Unidas respecto de Guinea-Bissau. Los elementos fundamentales relacionados con el mandato de la UNIOGBIS figuran en el anexo del presente informe. El plan de trabajo estratégico conjunto está alineado con los

demás documentos estratégicos fundamentales, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guinea-Bissau (MANUD+), el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de segunda generación y el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

52. El plan de trabajo estratégico conjunto se basó en un análisis de la situación que determinó los principales problemas del país, tales como las frágiles instituciones del Estado y la deficiente gobernanza, los altos niveles de pobreza y desempleo, y las malas condiciones sociales. El plan de trabajo tiene como objetivo tratar de resolver esos problemas mediante una serie de parámetros tangibles en cuatro esferas, como se indica a continuación. Los indicadores de progreso, derivados del MANUD+ y de la resolución 1949 (2009) del Consejo de Seguridad, reflejan tanto el mandato de la UNIOGBIS como la atención que presta el equipo de las Naciones Unidas en el país a las actividades de desarrollo, asegurando así que los programas para el desarrollo contribuyan a la consolidación de la paz. Se parte del supuesto fundamental de que el entorno político actual seguirá siendo estable y que las prioridades tanto del Gobierno como de los asociados internacionales no van a cambiar. Se espera que para finales de 2016 las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno y la comunidad internacional, habrán contribuido a establecer un entorno político, socioeconómico y de seguridad estable que favorezca la paz, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

53. En el ámbito de la gobernanza, el sistema de las Naciones Unidas tiene como objetivo apoyar a las autoridades nacionales en las siguientes actividades: a) organizar la conferencia nacional para el diálogo y la reconciliación y el establecimiento de mecanismos de seguimiento; b) revisar la Constitución y el marco jurídico de las reformas institucionales; c) promover la participación continua de los asociados para el desarrollo en los esfuerzos encaminados a la estabilización y el desarrollo nacionales; y d) elaborar un programa de asistencia técnica para la preparación de las elecciones legislativas de 2012.

54. Respecto del crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, la atención se centrará en las siguientes actividades: a) prestar la asistencia en la organización de una mesa redonda de donantes, tras la aprobación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza de segunda generación; b) promover el empleo, en particular de los jóvenes y las mujeres; c) prestar apoyo al Gobierno en la ejecución de su programa económico, en colaboración con el FMI y el Banco Mundial; y d) mejorar la situación de la seguridad alimentaria en el país.

55. En lo referente a la protección social y al desarrollo humano, se dará prioridad a las tareas siguientes: a) apoyar la ejecución del Plan operacional de alto nivel para la reducción de la mortalidad infantil y materna en Guinea-Bissau, así como del Plan trienal nacional para el desarrollo educacional 2011-2013, que incluye estrategias para la enseñanza primaria y vocacional y la alfabetización; b) realizar actividades de promoción para lograr que se asignen más recursos a todos los servicios sociales básicos y mejore la ejecución de los presupuestos correspondientes, en particular mediante la Iniciativa acelerada; y c) realizar actividades de promoción encaminadas a disminuir la desigualdad en la distribución de los recursos y los resultados de desarrollo humano.

56. En cuanto a la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, la atención se centrará en lo siguiente: a) aplicar una estrategia nacional para la reforma integral del sector de la seguridad, incluido el apoyo que se prestará mediante la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP; b) llevar a cabo la desmovilización en los sectores de defensa y seguridad y realizar progresos en el proceso de investigación de antecedentes y la certificación del personal de la policía y de los organismos de seguridad interna, de conformidad con las normas de género y derechos humanos; c) aumentar el acceso de los más vulnerables a la justicia y fortalecer el sector de la justicia, incluida la reforma del sistema penitenciario, para hacer frente a la impunidad y combatir el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional; y d) realizar actividades de coordinación y movilización de recursos para la caja de pensiones y las iniciativas afines, incluidos los arreglos de reinserción y reintegración, mediante la celebración de un acto o ceremonia de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad.

B. Información pública

57. A mediados de febrero, las Naciones Unidas pusieron en marcha un programa de radio para difundir información sobre sus actividades en Guinea-Bissau, centrando la atención en la reforma del sector de la seguridad y el proceso preparatorio de la conferencia nacional. La UNIOGBIS y el PNUD siguieron prestando asistencia técnica al equipo de coordinación nacional encargado de la campaña de concienciación acerca de la reforma del sector de la seguridad, ejecutada por el Movimiento Nacional da Sociedade Civil para Paz, Democracia e Desenvolvimento (Movimiento nacional de la sociedad civil en pro de la paz, la democracia y el desarrollo) con ayuda de una subvención de 30.000 dólares patrocinada por el PNUD. El 23 de marzo, los Gobiernos de Guinea-Bissau y Angola firmaron un acuerdo de cooperación para la creación de capacidad y el acondicionamiento de los medios de difusión estatales en el país. El Gobierno del Japón también desembolsó 60.000 dólares para mejorar la capacidad técnica de la televisión nacional de Guinea-Bissau.

58. El 14 de abril, el Consejo de Ministros decidió suspender el periódico privado *Última Hora*, cuya cobertura de los comentarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre el asesinato del Presidente Vieira fue considerada excesiva por las autoridades nacionales. La Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau, el Sindicato de Periodistas y Reporteros sin Fronteras condenaron la decisión porque a su juicio esta era una violación de la libertad de expresión. El 20 de abril, el Ministro de Comunicación Social anunció que la decisión había sido anulada.

C. Seguridad del personal

59. Durante el período que se examina, no hubo amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. La tasa de criminalidad se mantuvo controlada. Todas las medidas de seguridad aplicables a los funcionarios de las Naciones Unidas siguieron aplicándose estrictamente.

VI. Observaciones

60. Desde la publicación de mi último informe, las autoridades nacionales de Guinea-Bissau y los asociados internacionales del país han dado pasos encomiables para reforzar la estabilidad política del país. Celebro la respuesta constructiva que dio el Gobierno a las preocupaciones planteadas por la comunidad internacional, en particular por la Unión Europea, en relación con el estado de derecho, la impunidad y el papel de los militares en la estabilidad política de Guinea-Bissau. El mantenimiento del diálogo entre las autoridades nacionales y los asociados internacionales es vital para la consolidación de la paz y la estabilidad. A este respecto, me pareció alentador observar la visión común adoptada por las instituciones del Estado al prepararse para las importantes consultas celebradas en marzo con la Unión Europea sobre la base del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, así como la inclusión de la sociedad civil y los dirigentes militares en ese proceso. Considero que la adopción de ese enfoque de unidad y de una actitud abierta para examinar las cuestiones polémicas contribuyó a que se entablara un diálogo productivo con la Unión Europea. Tengo la esperanza de que los problemas se resolverán satisfactoriamente y que se podrá reanudar plenamente la cooperación de la Unión Europea con Guinea-Bissau.

61. Resultan alentadoras las gestiones realizadas para promover, en el marco de la próxima conferencia nacional, un diálogo amplio en el que participen todas las partes interesadas. Se sigue avanzando en la preparación de la conferencia, pero a un ritmo más lento de lo previsto debido a las limitaciones de recursos. Esta situación ha causado inquietud pues la conferencia nacional representa el primer intento realizado desde 1999 para implicar a todos los interesados, incluso a nivel popular, en un diálogo nacional sobre las causas profundas del conflicto y las posibles soluciones. Además, la conferencia podría establecer mecanismos de diálogo permanentes e inclusivos, que fortalecerían los procesos democráticos, fomentarían la reconciliación y ayudarían a prevenir los conflictos. Insto a los principales interesados políticos del país a que aprovechen la conferencia como un foro legítimo para abordar cuestiones clave para la estabilidad y el progreso futuros del país. Exhorto a los asociados internacionales de Guinea-Bissau a que sigan apoyando los esfuerzos por celebrar la conferencia nacional.

62. Resulta alentadora la aprobación de una declaración política y un plan de acción para combatir el tráfico trasatlántico de drogas por la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) y el Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Deauville (Francia), después de la conferencia ministerial del G-8 sobre el tema celebrada el 10 de mayo. Estos documentos contribuirán al aumento de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico pues implican a los países de origen, tránsito y destino. Sigo especialmente preocupado por las actividades de tráfico de drogas en Guinea-Bissau. Es preocupante tanto el hecho de que el país disponga de muy limitados recursos y medios para frenar esa amenaza a la consolidación de la paz y combatir el tráfico ilícito como la falta de información fidedigna al respecto. Aliento a los asociados de Guinea-Bissau a que brinden más asistencia para vigilar esas actividades ilícitas y contribuyan a fortalecer la capacidad nacional para luchar contra ese flagelo de manera efectiva y coordinada, en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Tomo nota del nombramiento del nuevo Director General de la Policía Judicial y lo aliento a que aproveche el programa de reformas iniciado bajo su predecesor para reforzar la lucha contra el tráfico de drogas y la

delincuencia organizada transnacional, y cumplir las obligaciones contraídas por el Gobierno de Guinea-Bissau, especialmente en el marco del compromiso de Freetown para combatir el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada transnacional en África Occidental, firmado en el contexto de la Iniciativa de la Costa de África Occidental en febrero de 2010.

63. Entre las reformas que realiza el Gobierno se encuentra una reforma general de la administración que incluye a los sectores de defensa, seguridad y justicia. La reforma integral del sector de la seguridad sigue siendo indispensable, no solo por estas reformas estructurales, sino también porque contribuye a la estabilidad, la consolidación de la gobernanza democrática y el establecimiento de relaciones sólidas entre civiles y militares bajo la autoridad civil. La construcción de comisarías de policía modelo y su equipamiento y la selección y capacitación de los agentes de policía que trabajarán en ellas son pasos fundamentales del proceso nacional para restablecer la autoridad del Estado y las condiciones de seguridad pública, así como para crear un servicio de policía profesional y de base comunitaria. Ello ayudará a dejar atrás la antigua práctica de desconocer el estado de derecho y los derechos humanos. Aliento a las autoridades nacionales a que agilicen las gestiones para construir la primera comisaría modelo de Bissau, con la cual se allanaría el camino para establecer otras comisarías en el resto del territorio del país.

64. Encomio a los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO por la voluntad demostrada al destinar 63 millones de dólares a la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP para la reforma del sector de la seguridad. Se trata de una medida fundamental y catalizadora que impulsará la plena aplicación de la reforma del sector de la seguridad en el país, pues los asociados internacionales y regionales ya han asignado fondos considerables para apoyar la puesta en práctica del marco nacional amplio para la reforma del sector de la seguridad aprobado por las autoridades nacionales en 2006. Felicito también al Gobierno de Angola por la asistencia generosa y concreta que ha brindado, que incluye el despliegue de importantes recursos materiales y humanos en Guinea-Bissau y la asignación de una sustancial ayuda financiera, servicios de fomento de la capacidad y apoyo de otro tipo a la rehabilitación de la infraestructura militar y policial. Será necesario que se hagan nuevos compromisos de apoyo a la reforma del sector de la seguridad para seguir armonizando y aprovechando al máximo la asistencia externa que reciben las autoridades nacionales y contribuir al éxito de las reformas.

65. Las prioridades enunciadas en los planes nacionales de reforma del sector de la seguridad y en la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP son elementos básicos para impulsar la reforma de las instituciones de defensa y seguridad, en primer lugar mediante las iniciativas de jubilación, reinserción y reintegración, y con un programa de redespiegue dirigido a rejuvenecer y profesionalizar las estructuras militares y de seguridad. En consecuencia, acojo con beneplácito los progresos realizados en el proceso de establecer la caja de pensiones y exhorto a los asociados internacionales y las autoridades nacionales a que se comprometan a aportar recursos para poder poner en marcha la caja de pensiones en los meses venideros. La caja de pensiones dependerá de las contribuciones internacionales durante los primeros cinco años y, transcurrido ese plazo, la carga de su mantenimiento se traspasará al Gobierno y las obligaciones pertinentes se financiarán con aportaciones nacionales que, según se prevé, serán parte de la reforma de las finanzas y la administración públicas. Dado que la cuestión de la sostenibilidad es un asunto que preocupa a la comunidad internacional, insto al Gobierno a que empiece a planificar

el futuro traspaso de responsabilidades por la financiación de la caja de pensiones de los asociados internacionales al Gobierno. Esperamos con interés también a que el Gobierno anuncie sus propuestas sobre la esperada renovación y profesionalización de las fuerzas armadas, que funcionarían bajo autoridad civil y sobre la base del respeto al estado de derecho.

66. Exhorto a las autoridades nacionales, la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP, las entidades competentes de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales a que pongan en práctica las recomendaciones de la evaluación conjunta realizada por las Naciones Unidas, la CEDEAO y la CPLP sobre la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad. Debe darse prioridad al establecimiento de un equipo de tareas conjunto o un mecanismo de coordinación integrado por representantes de la CEDEAO, la CPLP, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas para que trabaje con el Gobierno en la aplicación de la hoja de ruta. Por tanto, exhorto a todos los asociados a que aúnen fuerzas para prestar suficiente apoyo técnico y financiero que permita el funcionamiento eficaz del mecanismo propuesto.

67. Me complace el despliegue por el Gobierno del Brasil de dos expertos forenses que apoyarán las investigaciones en curso de los asesinatos políticos ocurridos en 2009 en Guinea-Bissau. Acojo también con satisfacción el apoyo que presta el Brasil a la rehabilitación de la infraestructura del cuerpo de policía. La asistencia que vienen proporcionando los Estados Unidos para el establecimiento de un programa de protección de testigos y personas especiales también es significativa y oportuna para acelerar el proceso de hacer justicia en lo que respecta a los asesinatos de 2009. Es fundamental que las autoridades nacionales se ocupen seriamente de las prioridades enunciadas en la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad y concluyan investigaciones independientes y transparentes de los asesinatos de 2009.

68. Insto al Gobierno a que prosiga las reformas de la administración y las finanzas públicas, que contribuirán a que se asignen más recursos financieros nacionales a las inversiones en pro del desarrollo y a la mejora de los servicios sociales. El desempeño satisfactorio del Gobierno en el cumplimiento de los parámetros convenidos con las instituciones financieras internacionales pone de manifiesto su empeño en continuar la reforma de las finanzas públicas. Con la finalización de la estrategia nacional de reducción de la pobreza de segunda generación, que incluye como eje prioritario la reforma integral del sector de la seguridad, también se allanará el camino para que el Gobierno de Guinea Bissau comience a movilizar recursos para financiar la nueva estrategia. Aliento al Gobierno a que trabaje con sus asociados para el desarrollo con miras a asegurar la aplicación de esa estrategia y exhorto a los asociados internacionales a que ayuden a las autoridades nacionales a organizar la mesa redonda de donantes con el objetivo de recabar los fondos necesarios.

69. Para concluir, deseo dar las gracias al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Joseph Mutaboba, y al equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, dirigido por mi Representante Especial Adjunto, así como a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y otros asociados, por su contribución al logro de una paz sostenible en Guinea-Bissau.

Anexo

Extracto del plan de trabajo estratégico y los parámetros de la UNIOGBIS

En diciembre de 2010, el Grupo de planificación estratégica recomendó que los Grupos de resultados prepararan un nuevo formato para un plan de trabajo estratégico conjunto que debía, de conformidad con la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad, definir los parámetros pertinentes e indicadores de progreso. Posteriormente, durante el retiro anual de las Naciones Unidas realizado el 17 de marzo de 2011, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau aprobaron los parámetros propuestos. Se subrayó asimismo que para que el sistema de las Naciones Unidas pudiera lograr los resultados esperados, sería necesario centrarse en los principales problemas de Guinea-Bissau, a saber: i) la gobernanza, la democracia y el diálogo político; ii) el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza; iii) la protección social y el desarrollo humano; y iv) la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho.

La visión conjunta o el objetivo común de las Naciones Unidas respecto de Guinea-Bissau es establecer un entorno político, socioeconómico y de seguridad estable que favorezca la consolidación de la paz y el pleno ejercicio de los derechos humanos. Los siguientes parámetros fundamentales e indicadores de progreso se lograrán mediante los esfuerzos conjuntos de la UNIOGBIS, el equipo de las Naciones Unidas en el país, las partes interesadas nacionales y otros asociados internacionales.

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>
Apoyar un proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional Asistir a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz	1) Las instituciones estatales mantienen la estabilidad institucional y política y promueven un diálogo inclusivo y la reconciliación nacional	Se celebra una conferencia nacional inclusiva y se han establecido y están funcionando mecanismos de seguimiento	2011-2012
Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales a fin de mantener el orden constitucional, la seguridad pública y el pleno respeto del estado de derecho Prestar asistencia y apoyo estratégicos y técnicos al Gobierno de Guinea-Bissau para desarrollar y coordinar la ejecución de la estrategia de reforma del sector de la seguridad	2) Las instituciones nacionales, incluidas las de la policía, la seguridad interna y la justicia penal, mantienen el orden constitucional, la buena gobernanza, la seguridad pública y el pleno respeto del estado de derecho y los derechos humanos en todo el país	Número de partes interesadas nacionales, incluidos parlamentarios, que han mejorado su capacidad para llevar a cabo el proceso de revisión de la Constitución La Oficina del Fiscal General ha concluido las investigaciones de los asesinatos políticos de 2009 Número de partes interesadas nacionales con mayor capacidad de liderazgo y competencias para desarrollar y aplicar una visión a largo plazo para el país El programa de protección de testigos se ha puesto en marcha y esta funcionando Se llevan a cabo elecciones legislativas, locales y presidenciales pacíficas y creíbles El proceso de reorganización de la policía y los servicios de seguridad interna se ha puesto en marcha y progresa La población considera que ha aumentado la seguridad pública y la protección y el respeto de los derechos humanos, especialmente de los grupos vulnerables, mediante el incremento del número de comisarias modelo en todo el país	2011-2014 2011 2011-2012 2011-2016 2012-2014 2011-2016 2011-2016

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>
Asistir a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz		Número de agentes de la policía y miembros de los organismos de seguridad interna cuyos antecedentes han sido investigados y que han recibido la certificación	2011-2012
		Un cierto número de integrantes de la policía y de los organismos de seguridad identificados se desmovilizan y se reintegran socialmente	2012-2014
Apoyar los esfuerzos realizados a nivel nacional para frenar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras		Las armas pequeñas y las armas ligeras obsoletas se recogen y se destruyen, y las municiones se almacenan de forma segura	2011-2012
		La Comisión Nacional de armas pequeñas y armas ligeras está funcionando	2011-2012
		El Programa nacional de actividades relativas a las minas se ha ejecutado	2011
Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales a fin de mantener el orden constitucional, la seguridad pública y el pleno respeto del estado de derecho	3) El fortalecimiento del estado de derecho, y de los sistemas de defensa, justicia, policía y aplicación de la ley en Guinea-Bissau, de conformidad con la reforma integral del sector de la seguridad nacional, y la mejora de la capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y la promoción del respeto de los derechos humanos	Mejoran las capacidades para la formulación de políticas, la planificación estratégica y la rendición de cuentas en el sistema de justicia penal	2011-2012
		Mejora prestación de servicios judiciales (tribunales y fiscalías) con asistencia y asesoramiento jurídico descentralizados y se pone en funcionamiento un centro nacional de capacitación judicial	2011-2012
		Otros mecanismos posibles para la solución de controversias a nivel comunitario se refuerzan con una mejor relación entre los mecanismos tradicionales y el sector de justicia formal	2011-2016
Prestar asistencia y apoyo estratégicos y técnicos al Gobierno de Guinea-Bissau para desarrollar y coordinar la ejecución de la estrategia de reforma del sector de la seguridad		Mejora la cooperación entre las distintas partes del sistema de justicia penal y se revisan y aplican leyes específicas sobre las garantías procesales	2011-2016
		Los servicios penitenciarios se fortalecen y adopta un enfoque sobre el sistema penitenciario	2011-2014
		Los asociados internacionales mantienen su apoyo a la ejecución de los planes en curso de la reforma integral del sector de la seguridad	2011-2016

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>	
Asistir a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz		El proceso de certificación del personal activo de las Fuerzas Armadas se pone en marcha	2011-2014	
		Aumenta el número de actividades de movilización de recursos para activar la caja de pensiones y las estrategias de reintegración	2011-2016	
		Se pone en marcha el proceso de desmovilización y reinserción de los combatientes nacionales por la libertad y aumenta el número de excombatientes por la libertad desmovilizados y reintegrados	2011-2016	
		Mejoran las capacidades de la Comisión parlamentaria de defensa y seguridad para supervisar la ejecución de la reforma del sector de la seguridad	2011-2012	
		Existe una mayor concienciación pública acerca de la reforma del sector de la seguridad	2011-2016	
		4) El aumento de la cooperación y la coordinación en asuntos relativos a la reforma del sector de la seguridad con los asociados regionales e internacionales con miras a la estabilización de Guinea-Bissau	Número de reuniones del Comité Directivo Nacional de la reforma del sector de la seguridad	2011-2016
			Mejora la capacidad de gestión de la Secretaría Permanente de la reforma del sector de la seguridad	2011-2016
			La carpeta de proyectos de la reforma del sector de la seguridad se ha producido y distribuido a los asociados	2011-2012
			Los planes y estrategias nacionales de la reforma del sector de la seguridad se han actualizado y armonizado	2011-2012
			5) Las autoridades nacionales combaten con mayor eficacia el tráfico de drogas y la trata de personas (en especial la trata de niños), así como la delincuencia organizada	Aumentan las capacidades institucionales y humanas para combatir la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, así como la trata de personas y de niños
El Plan de Acción 2011-2014 del Gobierno para combatir el tráfico de drogas se está ejecutando y cuenta con el apoyo de la comunidad internacional	2011-2014			

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>
Prestar asistencia y apoyo estratégicos y técnicos al Gobierno de Guinea-Bissau para desarrollar y coordinar la ejecución de la estrategia de reforma del sector de la seguridad		Mayor compromiso del Gobierno de Guinea-Bissau respecto de los mecanismos regionales e internacionales y los marcos para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, incluidas las iniciativas del Grupo de los Ocho y las patrullas marítimas	2011-2012
		El plan de acción para combatir la trata de menores se ha aprobado y puesto en marcha	2011-2012
		Los niños víctimas de la trata que han sido devueltos y los que han sido víctimas de la violencia reciben cuidados adecuados y se reintegran a la familia o la comunidad	2011
		Existe una política y un plan de acción nacionales de protección de los niños	2012
Emprender actividades de promoción, protección y vigilancia de los derechos humanos y apoyar la institucionalización del respeto del estado de derecho	6) Las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil garantizan la promoción y la protección de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros	Mejora la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos	2011-2012
		Mejora la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos respecto de los Principios de París y otras normas internacionales de derechos humanos	2011-2012
Incorporar una perspectiva de género en la consolidación de la paz, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)		Se han establecido y están funcionando los mecanismos para vigilar la situación de los derechos humanos, incluida la aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal	2011-2012
		El proyecto de política nacional en materia de igualdad y equidad entre los géneros se ha finalizado	2011-2012
		El proyecto de ley sobre la violencia doméstica se ha finalizado	2011
		Se ha redactado y transmitido al Gobierno una política nacional sobre derechos humanos y un plan de acción para su aplicación	2011-2012

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>
		Los derechos humanos y los asuntos de género se han incorporado en los documentos de políticas, el presupuesto nacional, las estrategias nacionales y los planes de acción	2011-2012
	7) La perspectiva de género se incorpora en el proceso de reforma holística del sector de la seguridad de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)	Aumenta el número de mujeres que desempeñan una función en las instituciones de seguridad y defensa	2011-2016
		Número de mujeres que contribuyen en los procesos de planificación y ejecución de la reforma del sector de la seguridad	2011-2016
		Mejora la capacidad del Comité Directivo Nacional para la ejecución del Plan de Acción Nacional respecto de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad	2011-2016
		La promoción de los aspectos relativos a la reforma del sector de la seguridad de la política nacional en materia de género	2011-2016
Asistir a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz	8) El marco estratégico de consolidación de la paz y el plan de prioridades de Guinea-Bissau contribuyen a atender las necesidades de empleo de los jóvenes y las mujeres del país	Aumenta el número de jóvenes y mujeres que tienen acceso a crédito	2011-2012
		Aumentan el empleo y las actividades generadoras de ingresos	2011-2012
Estrechar la cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y otros asociados en sus esfuerzos por contribuir a la estabilización de Guinea-Bissau	9) Los asociados bilaterales, regionales e internacionales siguen apoyando los esfuerzos de estabilización y la aplicación de las reformas fundamentales de Guinea-Bissau	La hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP se ha aprobado y se está aplicando	2011-2016
		Se presta adecuado apoyo estratégico y operacional para la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP	2011-2012
		La CEDEAO, la CPLP, la Unión Europea, la Unión Africana y los asociados bilaterales intensifican la asistencia técnica y financiera a las reformas dirigidas por el Gobierno de Guinea-Bissau	2011-2012

<i>Mandato del Consejo de Seguridad</i>	<i>Parámetros fundamentales</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Plazos</i>
Ayudar a movilizar la asistencia internacional		La organización de la mesa redonda internacional para la movilización de recursos para la aplicación del documento de estrategia nacional de reducción de la pobreza de segunda generación	2011-2012
		Los mecanismos y la política de coordinación de la ayuda están funcionando	2011
		El programa de reforma económica convenido con el FMI se está ejecutando satisfactoriamente	2011
		Se celebran reuniones del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau y para la coordinación de la asistencia internacional	2011-2016